

TITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20244500068673 Fecha: 26-04-2024 Pág. 1 de 2
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SIMPLIFICADA	

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la circular externa No. 2 del 04 de mayo de 2023 por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 408 de 2021, cuyo objeto es: “(Cod. 264.) Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la ejecución de los procesos de mediación, generación de contenidos pedagógicos y relacionamiento social con las organizaciones y colectivos del territorio en el Museo de la Ciudad Autoconstruida.” y se deja constancia en los siguientes términos:

CONTRATISTA	<i>CASTILLO DÍAZ, DIANA PAOLA C.C 1.018.482.746</i>
FECHA DE INICIO	<i>01/06/2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>16/01/2022</i>
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA CON LIQUIDACIÓN	SI_____ NO_
ESTADO DE GARANTÍAS	Garantía No. CSC - 100012220 Amparo: Cumplimiento del Contrato Vigencia: 01/06/2021 al 15/05/2022 Amparo: Calidad del servicio Vigencia: 01/06/2021 al 15/05/2022
	Garantía No. CSC - 100012220 ANEXO 1 Amparo: Cumplimiento del Contrato Vigencia: 01/06/2021 al 01/06/2022 Amparo: Calidad del servicio Vigencia: 01/06/2021 al 01/06/2022
CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O	SI _____ NO _____ N/A X

TITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20244500068673 Fecha: 26-04-2024 Pág. 2 de 2
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SIMPLIFICADA	

BIENES	
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	26 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES.

-Mediante memorando con radicado No. 20214000172523 del 23 de noviembre de 2021 el ordenador del gasto solicita prorrogar y dar la continuidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión por DIECISEIS (16) DIAS es decir, hasta el 16 de enero de 2022, modificando el plazo inicial a SIETE (7) meses y DIECISÉIS (16) días, solicitando de igual forma adición del proceso, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$958.613), dando un valor final de Trece millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos trece pesos M/CTE (\$13.540.413). Modificación aprobada el 03 de diciembre de 2021.

Se deja constancia que la presente “Acta de cierre de expediente contractual”, se suscribe por el actual Subdirector de Divulgación y Apropiación el Patrimonio Cultural, Juan Camilo Gaviria, quien funge como ordenador del gasto a partir del 21 de marzo de 2024, y por Jenny Alejandra Romero González Gerente General del Museo de Bogotá a partir del 17 de octubre de 2023.

Firman:

Nombre: **JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR**
C.C. No. 79.938.551 de Bogotá
Cargo: Subdirector de Divulgación
y Ordenador del Gasto

Nombre: **ALEJANDRA ROMERO GONZÁLEZ**
C.C. No. 1.026.567.243 de Bogotá
Cargo: Gerente del Museo de Bogotá

Documento 20244500068673 firmado electrónicamente por:	
JENNY ALEJANDRA ROMERO GONZÁLEZ	Gerente Museo de Bogotá GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ Fecha firma: 26-04-2024 10:31:15
JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR	Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 26-04-2024 13:13:35
Proyectó:	GLORIA ISABEL CARRILLO BUITRAGO - Contratista - GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ
 2b6e6b1f10b28ed03cda7ea3b4091ae8d57768a0eebc36a3bf52599f27bbf2b6 Codigo de Verificación CV: c5c4a	